acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

CIRCULAR

1410001-2019-44

Bogotá D. C., 31 JUL. 2019

PARA: ASPIRANTES INSCRITOS
CONCURSOS EAAB-ESP

Asunto: **Vencimiento del Término.** Recursos Reposición y Apelación / Listas de Admitidos y No admitidos - Concursos EAAB 2019.

La Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa, se permite informar a los inscritos al proceso de concursos de ingreso / ascenso EAAB-2019, que el **2 de agosto de 2019** vence el término para la interposición de los recursos de reposición y apelación en contra de las listas de *Admitidos y No Admitidos*.

Así mismo, la presentación de los recursos está prevista únicamente por los siguientes medios, con el fin de asegurar el control de la recepción y trámite de los mismos:

1. Vía web a través del **aplicativo OTUS** (Sistema de Información) dispuesto por la Universidad Nacional de Colombia, accediendo con el mismo usuario y contraseña que le fueron suministrados en la etapa de inscripciones, el cual estará habilitado hasta las **5:00 pm del día viernes 02 de agosto de 2019.**

2. En el **Centro de Atención al Trabajador (CAT) de la EAAB-ESP** ubicado en el primer piso de la Central de Operaciones, Avenida Calle 24 No. 37 – 15, hasta las **5:00 pm del día viernes 02 de agosto de 2019.**

En consecuencia, vencido el término y el horario anteriormente indicado, **no se aceptarán recursos por ser extemporáneos;** de conformidad con lo establecido en el Inciso segundo del Parágrafo 1 del Artículo Décimo Sexto de la *Resolución 288/2010*; el Inciso tercero del Parágrafo 1 del Artículo Décimo Quinto de la *Resolución 0082/2019* e Inciso tercero del Parágrafo 1 del Artículo Décimo de la *Resolución 0081/2019*, que rigen el proceso de concursos.

Cordialmente,

ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA
Gerente Corporativa de Gestión Humana y Administrativa

Revisó: Juan Camilo Motta Ospina. Dir. Mejoramiento Calidad de Vida.
Proyectó: Claudia Pérez Rico. Asesora Dir. Mejoramiento Calidad de Vida